

ANDRES WILSOR BARRERA GARCIA
INGENIERO GEOLOGO M.P. 152238288 | BYC
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

PROCESO DE PERTENENCIA No: 2014-120

**DEMANDANTES: JORGE SAAVEDRA Y MARIA ESTELA
CORREDOR**

DEMANDADOS: PERSONAS INDETERMINADAS

“EL PORVENIR”



**VEREDA TUNJUELO
MUNICIPIO DE MONGUA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

***Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbarg@hotmail.com
Sogamoso - Boyacá***

ANDRES WILSOR BARRERA GARCIA
INGENIERO GEOLOGO M.P. 1522382881 BYC
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

ANDRES WILSOR BARRERA GARCIA, Ingeniero Geólogo identificado con la cédula de ciudadanía N°9.397.026 de Sogamoso y tarjeta profesional N° 1522382881 BYC, domiciliado en la calle 14 N° 26ª-58 de Sogamoso, con número de celular 312-4090633; en mi condición de auxiliar de la justicia, me permito rendir el dictamen pericial sobre el predio objeto del proceso en los siguientes términos:

PREDIO: “EL PORVENIR” antes “EL PEDREGAL”

CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE:

- **UBICACIÓN:** Vereda Tunjuelo, Municipio de Mongua, Departamento de Boyacá.
- **NUMERO CATASTRAL:** 00-01-0004-0043-000, de conformidad con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, predio de mayor extensión.
- **FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO:** 095-23869, de conformidad con la certificación expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso, predio de mayor extensión.
- **TIPO DE PREDIO:** Rural
- **TOPOGRAFIA:** Irregular e inclinado de Montaña
- **FORMA DEL PREDIO:** Irregular
- **AREA CONSTRUIDA:** 55,60 Metros cuadrados
- **AREA TOTAL DEL PREDIO:** 396.488 Metros cuadrados (39 Has + 6488 metros cuadrados)

LINDEROS Y COLINDANCIAS

- **POR EL NORTE:** Con predio de Jesus Sierra, con predio de Herederos de Luz Herminda Socha, con predio de Herederos de Aracely Rojas, con predio de Luis Alonso Socha, con predio de Emeterio Silva y con predio de Jesús Sierra, en línea quebrada y distancias sucesivas de 128,8 metros, 64,6 metros, 167,6 metros, 130,9 metros, 146,6 metros, 90,0 metros, 308,2 metros, 43,9 metros, 435,2 metros y 490,2 metros; para una distancia total por este costado de 2006,00 metros.
- **POR EL ORIENTE:** Con cuchilla Cueva Blanca, en distancia de 346,4 metros.
- **POR EL SUR:** Con predios del Municipio de Mongua, con predio de Luis Saavedra y con predio de Reinaldo Acevedo, en línea quebrada y distancias sucesivas de 399,7 metros, 297,2 metros, 91,0 metros, 153,2 metros, 172,1 metros, 73,4 metros, 27,7 metros, 326,1 metros, 52,8 metros y 414,6 metros; para una distancia total por este costado de 2007,8 metros.
- **POR EL OCCIDENTE:** Con Rio Lionera en distancia de 152,4 metros y encierra.

DESCRIPCION DEL PREDIO:

Se trata de un predio rural en el cual se encuentra construida una casa de habitación y el resto del predio esta cultivado en papa, pastos kikuyo, poa y raigrás (explotación ganadera), y el restante como zona de paramo.

Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbary@hotmail.com

Sogamoso - Boyacá

CUESTIONARIO DEL DESPACHO

1. Realizar un plano del inmueble objeto de inspección conforme a los puntos cardinales, indicando la extensión de sus líneas longitudinales y área y cabida, así como también la respectiva alinderación y colindantes actuales del predio:

Respuesta:

Anexo plano del predio donde se plasman los datos de ubicación por medio de coordenadas planas origen Magna Sirgas, colindantes y distancias lineales por cada uno de sus costados, área total, construcciones e información del inmueble.

2. Determinar las construcciones y mejoras existentes dentro del inmueble que se examina, así como la antigüedad de las mismas:

Respuesta:

Se determinaron las siguientes construcciones y mejoras

- una casa de habitación de una planta en pared de ladrillo y cemento, cubierta en teja de asbesto, barro, pisos en cemento con mineral rojo, compuesta por tres habitaciones, un baño y una cocina. De aproximadamente 25 años de construida.
 - Hacia la parte exterior se observa una enramada, de aproximadamente 25 años de construida.
 - Construcción y mantenimiento de las cercas perimetrales existentes. Se construyeron hace aproximadamente 45 años y su mantenimiento es constante.
 - Adecuación y abono de la tierra para los cultivos existentes. Ha sido constante durante los últimos 45 años.
 - Desmateado y limpieza del predio. Hace aproximadamente 45 años y su mantenimiento es constante.
 - Instalación de la electricidad en la vivienda de habitación. Hace aproximadamente 25 años.
 - Instalación del agua en la vivienda de habitación. Hace aproximadamente 25 años y es propia de un nacedero que se encuentra ubicado en el mismo predio.
3. Determinar si el inmueble inspeccionado corresponde al mismo descrito en la demanda:

Respuesta:

De acuerdo a lo observado e identificado en la inspección que realice al predio objeto de la pertenencia, determino que **SI** corresponde al descrito en la demanda.

4. Su respectivo álbum fotográfico de las condiciones y mejoras del mismo.

ARCHIVO FOTOGRAFICO

PUENTE SOBRE EL RIO LIONERA Y VIA DE ACCESO SOBRE EL COSTADO OCCIDENTAL



CASA DE HABITACION Y ENRAMADA



***Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbarg@hotmail.com
Sogamoso - Boyacá***



CERCAS COSTADO NORTE



***Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbary@hotmail.com
Sogamoso - Boyacá***

COSTADO ORIENTAL (CUCHILLA CUEVA BLANCA)



COSTADO SUR



***Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbary@hotmail.com
Sogamoso - Boyacá***

COSTADO OCCIDENTAL



ZONA DE CULTIVOS



ZONA DE PASTOS (GANADERIA)



***Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbary@hotmail.com
Sogamoso - Boyacá***



ZONA DE PARAMO



***Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbary@hotmail.com
Sogamoso - Boyacá***

5. El porcentaje del predio que se está explotando o que ha sido explotado económicamente por los poseedores del mismo y el tiempo de su explotación.

Respuesta:

El predio objeto de la proceso se explota en 80% durante los últimos 50 años, por los poseedores y demandantes Jorge Saavedra y María Estela Corredor.

6. Cercas, vía de acceso, conservación, mejoras, destinación y antigüedad de las mismas.

Respuesta:

- Cercas:
 - ❖ Costado Norte: Cerca con postes de madera y alambre de púas, cimientado de piedra y parte con vegetación nativa.
 - ❖ Costado Oriente: Sin cerca visible sobre la cuchilla Cueva Blanca.
 - ❖ Costado Sur: Cerca con postes de madera y alambre de púas y parte con vegetación nativa.
 - ❖ Costado Occidente: Sin cerca sobre el Rio Lionera.
- Vías de acceso: Se accede al predio por el costado Occidental mediante una vía que se dirige a Cuchijao.

Construidas hace aproximadamente 45 años y actualmente se encuentran en buen estado de conservación.

- Servicios públicos: Posee servicios públicos domiciliarios de agua y electricidad.

El resto de mejoras ya fueron relacionadas en el numeral 2.

7. Las demás apreciaciones que considere pertinentes y que haya observado durante el recorrido realizado.

Respuesta:

En el momento que realice la inspección al predio no hubo ninguna persona que haya hecho oposición a mi desplazamiento sobre el mismo y se observó que los demandantes son los que poseen el predio, haciendo las mejoras registradas en el dictamen pericial.

CONSIDERACIONES

Para la elaboración del presente dictamen se tuvo en cuenta:

- Los documentos que se anexan en la pretensión de la demanda.
- Las versiones de los vecinos del sector.
- El estado físico del inmueble recorriéndolos de forma completa donde se verifico su ubicación, colindantes, distancias lineales por cada uno de sus costados, área total, construcciones y características propias del inmueble.
- Para la elaboración del plano se utilizó un GPS de alta precisión y cinta métrica recorriendo el predio por todos sus costados.
- Mi experiencia como perito auxiliar de justicia durante aproximadamente 23 años y como Ingeniero Geólogo hace 20 años en los cuales he obrado con ética y responsabilidad frente a los procesos en los cuales he sido nombrado sin hasta el momento tener queja alguna, investigación o cualquier tipo de desaprobación a mi trabajo.
- Dejo constancia que no tengo ningún tipo de interés en el predio antes descrito.

A continuación relaciono algunos procesos de pertenencia en los cuales he actuado como perito:

- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FIRAVITOBA, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2015-0028 Demandante: Efraín López Salamanca; Demandado: Elvira Cabezas vda de Barrera y otros.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FIRAVITOBA, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2014-0062, Demandante: Lino Antonio Fonseca Salamanca; Demandado: Ángel María Fonseca Salamanca y otros.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PESCA, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2014-00106, Demandante: Héctor Manuel Ochoa y Otros; Demandado: Luis Gabriel Ochoa y otros.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PESCA, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2015-0068, Demandante: Walter Alirio Cotrino; Demandado: Personas indeterminadas.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA, Referencia: Proceso de Saneamiento N° 2013-0305, Demandante: Juan de Mata Barragán Rodríguez; Demandado: Personas indeterminadas.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2015-0059, Demandante: Siervo Eladio Paipa Mariño; Demandado: Personas indeterminadas.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MONGUI, Referencia: Proceso de Pertenencia N°2014-0069, Demandante: Inocencio Patiño Pérez; Demandado: Personas indeterminadas.

ANDRES WILSOR BARRERA GARCIA
INGENIERO GEOLOGO M.P. 1522382881 BYC
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MONGUI, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2015-0041, Demandante: Ana Betulia Sierra de Holguín; Demandado: Ascensión Peña y Personas indeterminadas.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUITIVA, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2015-0002, Demandante: Santos Miguel Guanumen y otros; Demandado: José Reyes Guanumen y otros.
- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUITIVA, Referencia: Proceso de Pertenencia N° 2015-0045, Demandante: Alonso Cruz Riaño; Demandado: Personas indeterminadas.

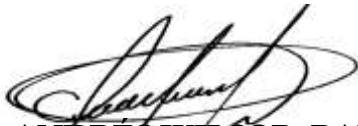
ANEXOS

- Plano del predio “EL PORVENIR”

En cada uno se plasman los datos de ubicación por medio de coordenadas planas origen Magna Sirgas, colindantes y distancias lineales por cada uno de sus costados, área total, construcciones e información del inmueble.

De esta forma dejo rendido el presente dictamen ante su despacho, para lo pertinente.

Cordialmente.



ING. ANDRÉS WILSOR BARRERA GARCÍA

C.C. N° 9.397.026 Sogamoso.

T.P. N°1522382881 BYC

Cel. 3124090633 / Calle 14 No. 26 A - 58 / andesbarg@hotmail.com

Sogamoso - Boyacá